

Desarrollo del III Simposium sobre Sostenibilidad: Sistemas Integrados de Gestión para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El ámbito temático será **el Real Decreto 208/2005 del 25 de febrero sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos** y estimamos que el número de asistentes a esta jornada será de 150, de diferentes sectores de actividad. Se trata de la 3ª edición de este simposium, que desde la entidad cameral zaragozana se viene desarrollando con carácter anual.

Dirigido a las empresas zaragozanas, con interés en los temas abordados que consideran que un foro como el que queremos desarrollar puede ser una excelente oportunidad para obtener conocimientos o experiencias de cara a que puedan tener más elementos de juicio para establecer sus políticas y estrategias medioambientales.

Los productores de grandes y pequeños electrodomésticos son los principales afectados por esta nueva norma, ya que se estima que tendrían que gestionar el 75% del total de estos residuos. Los productores cumplirán esta obligación bien de forma individual o bien participando, en colaboración con otros agentes económicos, en uno o varios sistemas integrados de gestión. Pero en ambos casos financiarán la recogida selectiva de este tipo de residuos.

Nota:

El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% (para Objetivo 1) y un 45% (para Objetivo 3) y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua" 2000-2006.

ACCIONES GRATUITAS dirigidas a trabajadores activos de PYMEs y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollen su actividad en Zaragoza.